

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 16 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

El día de hoy dieciséis de abril del dos mil veinte, a las ocho horas y dieciséis minutos, se instala la sesión virtual extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Blanca Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Dr. Diego Luna Narváez, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Linette Jácome, Presidenta de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores; Dra. Gloria Coloma, Representante Docente HCU., y Sr. Jorge Medina, Servidor Administrativo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación de los horarios semestre 2020-2020
2. Conocimiento de la comunicación de los estudiantes de quinto semestre

Se corrige el numeral 2 del orden del día: en lugar de "estudiantes de quinto semestre" ,debe decir "estudiantes de sexto semestre".

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS HORARIOS SEMESTRE 2020-2020

El Dr. Eduardo Aragón, pone en consideración de los miembros los horarios que han sido remitidos a los correos.

Srta. Tania Tinoco.- Solicita se concentren un poco más las clases, sugiere se programe dos horas de clases seguidas, luego un receso.

Srta. Linette Jácome.-Manifiesta que ha conversado con los estudiantes y han manifestado que sería bueno tener un receso de 9:00 a 10:00 y luego de 13:00 a 14:00, y continuar hasta máximo las 17:00, consultan cómo serían los deberes y trabajos autónomos, tienen dudas con respecto al horario tal cual está.

Dr. Eduardo Aragón.- Indica, que su mayor inquietud es saber qué tan copado está el servicio de internet y equipos electrónicos por parte de la familia del estudiante en la mañana, en base al pedido de los representantes de los estudiantes, tal vez sería más importante que se concentren en la tarde y noche porque tendrían la mañana para otra educación, muchos tienen hermanos, padres que estarán trabajado, viven con primos, amigos.

Dra. Martha Naranjo.- Expone, que está de acuerdo con que se tome en cuenta la opinión de los estudiantes de dos o tres horas seguidas y espacio, terminada la jornada se considere las horas PAE.

Dr. Diego Luna.- Considera que se puede alargar los horarios a los días sábados para descongestionar. Tomando el caso de su materia, solicita se tome en cuenta que las prácticas son, tanto en la malla nueva como en la antigua; en el HCU se ha dicho que no va a haber prácticas, no comparte el criterio de quitar horas, porque en el primer hemisemestre se dará teoría y en el segundo la práctica.

Dr. Richard Salazar.- Recuerda que en el semestre anterior, desde Bienestar Universitario y estudiantes, se pidió que se deje horas para descanso de estudiantes.

Ing. Cecilia Pérez, solicita se tome en cuenta los horarios de los docentes, algunos tienen hijos pequeños que toman clases en la mañana y tienen que apoyar en tareas.

Luego del análisis de los horarios entre los Miembros de este Organismo, previo a aprobarlos, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Conformar la comisión integrada por los señores: Ing. Jorge Grijalva, Sr. Jorge Medina, Srta. Tania Tinoco y Srta. Linette Jácome, para realizar el ajuste de horarios.
- b) Concentrar 2 o 3 horas de clases seguidas en la mañana, de distintas materias y luego un receso, continuar, hasta culminar la jornada.
- c) Colocar horas PAE al final de la jornada
- d) Considerar los horarios en base al pedido de los docentes.

2. CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE SEXTO SEMESTRE.

Por secretaría se procede a la lectura de la comunicación del 20 de marzo de 2020, dirigido por estudiantes de sexto semestre del período 2019-2020, quienes expresan su inconformidad con el desempeño tanto humano como profesional del Dr. Jorge Antonio Vargas Tipán, docente de la cátedra de Cirugía General y Anestesiología con código C635.

Srta. Linette Jácome.- Indica, que los compañeros le han manifestado sus inquietudes e inconformidades que constan en la comunicación, tuvieron problemas con el trabajo final (caso clínico), son alrededor de 20 estudiantes que repiten la materia y desean tomar con otro docente.

Dr. Diego Luna.- Le causa un poco de admiración lo manifestado en la comunicación; primero, ¿cómo es posible que no conozcan el nombre del docente!, algo fundamental, el documento no tienen firma ni número de cédula de los alumnos, por lo que se consideraría un pasquín; mencionan faltas muy graves, mismas que deben ser enviadas al señor Rector para el trámite pertinente; cuestionan el libro de Alexander como obsoleto, libro que lo viene utilizando en su materia y está perfectamente vigente; manifiesta haber visto las cirugías que realizan los estudiantes y le admira que se quejen que tienen que quedarse, cuando el animal está recién operado y no pueden dejarle así y salir con la indumentaria; sobre el cobro de fotocopias a USD 0,25 a 0,40 centavos de dólar, son copias a color que el profesor entrega para los exámenes, por eso cuesta, y muchos profesores no cobran por no tener este problema; considera que se debe hablar con el Dr. Juan Vargas para que cambie su forma de relacionarse con los estudiantes, se le debe hacer conocer la comunicación para que pueda expresarse; pedir a la Dra. Baquero presente los expedientes en contra del docente, según lo mencionado por los estudiantes; solicita se identifique a las personas que elaboraron la carta, puesto que puede tener graves implicancias, pues son acusaciones graves; pide que se archive la comunicación por contener defectos de forma y fondo.

Dra. Martha Naranjo.- Manifiesta que la comunicación debe contener el nombre y número de cédula de quienes los envían, es necesario escuchar a los estudiantes; así como también, es justo el derecho del docente a hacer su réplica, por lo que el docente debe conocer la comunicación. Sugiere devolver el oficio para que lo aclaren y lo presenten como es debido.

Ing. Cecilia Pérez.- Considera que la comunicación la deben rectificar y hacer constar la firma de los estudiantes; así como también escuchar al docente.

Luego del análisis y debate, se resuelve por unanimidad, devolver a la señorita Tania Tinoco, Representante estudiantil, la comunicación de fecha 20 de marzo de 2020, remitida por estudiantes de sexto semestre del período 2019-2020, por cuanto evidencia errores de forma y fondo, al no estar identificado de manera clara el nombre del docente y no cuenta con firma responsable de los denunciantes.

Culmina la sesión a las diez horas con once minutos, para constancia firman los señores, Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno,
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Consejo Directivo, sesión de 2020-04-29

Resolución: -----



SECRETARIO - ABOGADO